



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Oficio No. CNBBBJ/ORE/CDMX/412/2026
Ciudad de México, a 09 de marzo del 2026

Asunto: Convocatoria para el Proceso Operativo "Entrega de medios de pago" REZAGO, S311, Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez.

DR. ALEJANDRO ROBERTO ALBA MERAZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 3,
JUSTO SIERRA
PRESENTE

Con el propósito de impulsar el derecho a la educación y como lo menciona la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS en el artículo 3º párrafo 1 y 3. "El Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios- impartirá y garantizará la educación primaria, secundaria, media superior y superior. El estado priorizará el interés superior de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el acceso, permanencia y participación en los servicios educativos".

Bajo esta premisa y con la finalidad de garantizar el derecho a una educación incluyente, equitativa y de calidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar, le informa que se llevara a cabo el Proceso operativo "Entrega de medios de pago" el cual tiene por objetivo la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar a las personas que realizaron su registro y resultaron beneficiarias del Programa presupuestal S311, Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez.

Este proceso implica la entrega de medios de pago a las personas beneficiarias, así como la integración del expediente documental, en este sentido se solicita de su valioso apoyo para convocar a los alumnos que forman parte de su plantel. Las familias beneficiarias tienen que estar convocadas, de la siguiente forma:

CCT	ESCUELAS	SEDE DE ATENCIÓN	DIRECCIÓN	PERIODO DE ATENCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
09UBH0026C	UNAM ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA PLANTEL 3 JUSTO SIERRA	SARE GAM	Smetana 30, Vallejo, Gustavo A. Madero, 07870 CDMX.	20 de marzo	9: 00 hrs a 17:00 hrs

Asimismo, se hace de su conocimiento el flujo de atención que se desarrollará durante el proceso de entrega de medios de pago:

- Recepción de personas convocadas/Filtro
- Acto protocolario
- Mesas de atención
- Entrega de tarjetas

Es importante mencionar que, para la entrega de tarjetas, se deberá presentar en la siguiente documentación:





OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Oficio No. CNBBBJ/ORE/CDMX/412/2026
Ciudad de México, a 09 de marzo del 2026

Asunto: Convocatoria para el Proceso Operativo "Entrega de medios de pago" REZAGO, S311, Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez.

En caso de becarios y becarias **menores de edad**

DE LA MADRE, PADRE O TUTOR

- a) Identificación oficial vigente (original y copia)
- b) Acta de Nacimiento o equivalente (copia)
- c) CURP (copia)
- d) Comprobante de domicilio (copia)

DEL BECARIO

- a) Acta de Nacimiento (copia)
- b) CURP (copia)

En caso de becarios y becarias **mayores de edad**

DEL BECARIO

- a) Identificación oficial vigente (original y copia)
- b) Acta de nacimiento o equivalente
- c) CURP (copia)
- d) Comprobante de domicilio

Es importante que los alumnos beneficiarios respeten el horario asignado para su atención, de acuerdo con la programación antes mencionada, ya que esto permitirá un mejor flujo y atención eficiente a las mismas.

En caso de requerir alguna aclaración o tener dudas del proceso se colocan los datos de la persona encargada de coordinar el proceso:

Para dudas sobre el proceso		
	Área	Departamento de Enlace de Vinculación
	Teléfono.	5554820700 Ext: 81929
	Correo institucional	93073.vrobles@becasbenitojuarez.gob.mx

Este oficio deberá ser acusado de recibido, escribiendo la palabra ACUSE o ACUSO DE RECIBIDO, así como sello, fecha, hora, nombre completo y firma de la persona que recibe, posteriormente escanearlo en formato PDF y enviar el oficio completo por esta misma vía con copia a los correos electrónicos uc.cdmx.ore@becasbenitojuarez.gob.mx, 93073.vrobles@becasbenitojuarez.gob.mx y 96161.jbermudez@becasbenitojuarez.gob.mx. Lo anterior con fecha límite de 16/01/2026 a las 12:00 horas.





**OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINACIÓN NACIONAL
DE BECAS PARA EL BIENESTAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO**

Oficio No. CNBBBJ/ORE/CDMX/412/2026
Ciudad de México, a 09 de marzo del 2026

Asunto: Convocatoria para el Proceso Operativo "Entrega de medios de pago" REZAGO, S311, Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS ZARZA SEGURA

**TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA CIUDAD DE
MÉXICO DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL
BIENESTAR**

C.c.e.p. Vanessa Cortés Esparza. Enlace Territorial de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ante la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar para el Programa Presupuestal S311, Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez. De conocimiento.
Edgar Adrian Santillán Macías-Secretario de Apoyo a la Comunidad y Enlace de Carga de Matrícula Escolar de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 3 Justo Sierra; ante la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar para el Programa Presupuestal S311, Beca Universal de Educación Media Superior Benito Juárez. De conocimiento.
María Guadalupe Huerta Faustino-Directora General de Operación, Vinculación y Atención Ciudadana (DGOVAC) de la CNBBBJ
Tania Gabriela Solano Hernández-Directora de Vinculación y Coordinación Territorial (DVCT) de la DGOVAC de la CNBBBJ

VMRN

